

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. ISABEL BORREGO CORTÉS, Dña. ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, Dña. Beatriz FANJUL ALVAREZ, D. Carlos ROJAS GARCIA, D. Pablo HISPAN IGLESIAS DE USSEL, D. Pablo MONTESINOS AGUAYO, Dña. María Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ y D. LUIS SANTAMARÍA RUIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Durante los meses de noviembre y diciembre se han trasladado migrantes irregulares desde Baleares a varias provincias de España como Huelva, Granada, Sevilla, Málaga, Valencia o Alicante, etc; que se encuentran con restricciones de movilidad impuestas por el estado de alarma.

- ¿Qué tipo de autorización de desplazamiento se ha otorgado para realizar esos movimientos de migrantes irregulares, habida cuenta de que están confinadas dichas provincias?

Madrid, 11 de diciembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS